





**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO**  
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 324-2017-MINEDU) ANEXO 03

**FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO**

UGEL: EL DORADO      batallas de Mesunín y Ayacucho      AÑO: 2024      TURNO: MAÑANA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0731 - PONCIANO  
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: PRIMARIA / EBR      LUGAR: PONCIANO  
CODIGO MODULAR: 527812      COD. LOCAL: 473216      REG/PROV/DIST.: SAN MARTÍN / EL DORADO / SAN JOSÉ DE SISA

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal de no ser así se verá perjudicado al utilizar servicios del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	DÍAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						Ju.	Vi.			Ju.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.			Ju.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.			Ju.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.			Ju.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	
1	00953890	SHUPHIGALHA MESÍA SONIA ISABEL	Director	Nombrado	40	A	A			A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		
2	27854076	MORALES LOPEZ EFRAIN	Profesor	Contratado	30	A	A			A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		

OBSERVACIONES: COLOCAR FERIADOS EN CASO DE SERLO U OTRAS FECHAS ESPECIALES

**LEYENDA:**

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (Ejercicios, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
LOS DÍAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VAGO	



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO  
Lic. Sonia Isabel Shuphigalha Mesía  
DIRECTOR (A) DE LA I.E.

LUGAR Y FECHA: PONCIANO, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



APFA I.E. N° 0731  
PRESIDENTE  
MIEMBRO DE APFA  
REPRESENTANTE DEL CONE

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

**CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO**

- a) El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- b) Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- c) Registrar la información en las columnas, según corresponda:
  - o DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
  - o Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
  - o Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
  - o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
  - o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
  - o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
  - o A: Día laborado
  - o I: Inasistencia injustificada

Para el caso de las I.E. unidades, los Anexos N° 03 y 04 deben contar, además, con el "B" del representante de la APFA en el CONE o del Especialista en Educación de la UGEL del nivel correspondientes. (RSG 326)



"Año del Bicentenario de la consolidación" de nuestra independencia

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO  
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 324-2017-MINEDU)  
ANEXO 04

**FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION**

UGEL EL DORADO      batallas de Junín y Ayacucho      AÑO: 2024      TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0731 - PONCIANO      LUGAR: PONCIANO

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: PRIMARIA / EBE      REG./PROV./DIST: SAN MARTÍN / EL DORADO / SHATOJA

CODIGO MODULAR: 527812

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanzas		Permisos S.G		Huelgo	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos*	Días		
1	00953890	SHUPINGAHUA MESA SONIA ISABEL	DIRECTORA	NOMBRADA	40	0	0	0	0	0	0	0	
2	37854078	MORALES LÓPEZ EFRAÍN	PROFESOR	CONTRATADO	30	0	0	0	0	0	0	0	

LUGAR Y FECHA: PONCIANO, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

  
 DIRECTOR (A) DE LA I.E.

  
 PRESIDENTE  
 MIMEMBRO DE APFA  
 REPRESENTANTE DEL CONE

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

**CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01:  
REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO**

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
  - o DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
  - o Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
  - o Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
  - o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
  - o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
  - o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
  - o A: Día laborado.
  - o I: Inasistencia injustificada.
  - o 3T: Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
  - o J: Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
  - o L: Licencia sin goce de remuneraciones.
  - o P: Permiso sin goce de remuneraciones.
  - o T: Tardanza.

